no puede serlo por ser de origen verbal y una excepción entre las calificaciones.

La cuarta cuestión: Dado caso de que sea gerundio ¿será su construcción la oración siguiente? De ningún modo.

La oración siguiente es el acusativo, término de la acción del verbo transitivo, como construcción directa, y que su significación así lo pide, lo cual ya hemos explicado, y que dijimos al tratar de la construcción directa de los verbos transitivos. Finalmente; es nuestro humilde parecer en esta materia *que la palabra* MORIBUNDO *es una* CALIFICACIÓN VERBAL, *porque en el verbo tiene su origen*, cuya etimología es latina, porque la razón nos lo demuestra, y no podemos decir que en su estructura es gerundio, pero sí su significación, porque como derivado del verbo no es en sí más que un gerundio con diferente terminación, y al decir *Pedro está* MEDITABUNDO es lo mismo que *Pedro está como meditando*, por cuya causa si no lo es en estructura, realmente lo es en la idea. Así, pues, todas las cuestiones que se susciten acerca de tan interesante materia, están resueltas acomodándose á las circunstancias oracionales. El parecer de Araujo[1] es que siendo un adjetivo verbal sigue en todas las calificaciones bajo las mismas bases y doctrina, teniendo la construcción propia que las calificaciones de su misma significación, de las que ya hablaremos[2].

3.ª También pueden encontrarse los gerundios infinitivos en pasiva y entonces no pueden llevar en pos de sí complemento alguno, porque el sujeto ya esté en nominativo, ya en ablativo, nunca es, ni puede ser complemento. V. gr.: *Tenía el profesor deseo de* SER ENTENDIDO;—A SER CORRESPONDIDO *ya hubiera determinado*. Idea expresa por medio del verbo *ser* junto con un participio pasivo, y que de llevar en pos de sí otra palabra ó palabras, necesariamente sería una construcción indirecta y que no sería otra cosa más que una aclaración á la idea que nos proponemos desarrollar. Por tanto, el vastísimo campo de la *Gramática* nos hace completamente dueños absolutos de expresar nuestra idea libre, sujeta á *reglas naturales;* pero como esta *naturalidad* es la misma en la concepción de idea que en la expresión, es decir, que existe la

1 *Gramática Latina*, pág. 206.

2 Después del verbo trataremos del participio y calificación.

misma *naturalidad*, porque no puede existir otra, cuando meditamos que cuando decimos, y como es la misma, de aquí resulta que una de las cualidades del pensamiento es la *naturalidad*, y como consecuencia de esto la *libertad*.

Vista la construcción del verbo, vamos, pues, á examinar las calificaciones y el participio, con el fin de ver claramente la construcción de cada una de las partes oracionales, que tales circunstancias tienen, por cuya causa no podemos menos de guardar un orden lógico en las partes variables, según su necesidad é importancia.

CAPÍTULO IV

CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y PARTICIPIO, RELACIÓN DE CASOS Y OBSERVACIONES

Interesantísima es la construcción de estas partes oracionales: en éstas como en todas las demás, debemos tener presente que en toda construcción hay siempre un régimen, porque unas palabras están subordinadas á otras, y de aquí resulta, que esta subordinación forma la construcción y el régimen.

Los principios fundamentales sintácticos están tan unidos, tan enlazados entre sí, que doquier existe un verdadero orden se dan los tres principios de *concordancia, régimen* y *construcción*.

Podremos decir del participio que tiene la misma construcción *que los verbos de donde proviene*, y sabiendo estas construcciones se sabe la de los participios, pues ya dijimos que *toda palabra derivada tiene la misma construcción que su primitiva de donde se deriva*.

Así, pues, debemos tener presente en esta construcción, de que vamos á tratar, un régimen entre unas y otras palabras, sujetando tales principios á reglas que nos han de servir de norma para la comprensión de esta materia[1].

1.ª Todo genitivo regido de nombre puede convertirse en una

1 Aun cuando en nuestras reglas no habláramos más que de las calificaciones y después se vean en los ejemplos algunos participios, entiéndase que la regla se hace extensiva y de esta manera abraza las dos partes oracionales.

calificación, concertando con dicho nombre, como *casa* DEL PADRE ó PATERNA; *examen* DE GRAMÁTICA ó GRAMATICAL; *Consejo* DE PROVINCIA ó PROVINCIAL.

2.ª Cuando la preposición *de* rige á un nombre que significa *alabanza* ó *desprecio* es un genitivo, y así decimos: *Joven* DE BUEN TALENTO, DE SINGULAR VIRTUD; á veces puede ser un infinitivo por modismo, como *joven* DE GRAN VALER;—*Concurrían en aquella dama prendas* DE GRAN SABER.

3.ª La materia de que alguna cosa es hecha se pone en ablativo ó genitivo, y en este caso podrá hacerse por un posesivo concertado con la cosa hecha, como *vía* DE HIERRO, que podrá también decirse: *vía* FÉRREA; *el reloj* DE ARENA ó ARENOSO.

4.ª La materia de que se trata es siempre ablativo, por etimología, como *libro* DE RELIGIÓN;—*Tratado* DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA.

5.ª Es también ablativo, por etimología, el nombre que regido de la preposición *de* signifique *oficio ó empleo*, como *mozo* DE CAFÉ; *criado* DE CASA; *oficial* DE EJÉRCITO; *secretario* DE AYUNTAMIENTO DE.....

6.ª Las palabras derivadas tendrán la misma construcción que aquéllas de donde se derivan, como *lleno* DE RIQUEZAS, que esta palabra es un ablativo, porque el verbo *llenar* admite tal construcción.

7.ª Se construyen con genitivo las calificaciones y participios que significan *ciencia*, *codicia*, *ansiedad*, *participación*, *miedo*, y sus contrarios; y muchos participios activos. Ejemplos: IGNORANTE *en la resolución;*—SABEDOR *de la desgracia;*—ANSIOSO *de novedades*;—TIMORATO ó TÍMIDO *de lo ocurrido;*—AMANTE *de la virtud;*—DEFENSOR *de los pobres.*

8.ª Indistintamente, por etimología, se construyen con genitivo y dativo muchas calificaciones que significan *amistad*, *parentesco*, *proximidad*, *igualdad*, *compañía*, *familiaridad*, *común* y *propio* juntamente con sus contrarios. Ejemplos: AMIGO *de Pedro;*—ENEMIGO *de la patria;*—PRIMO *de Lucas;*—PADRE *de Luis;*—COMPAÑERO *de Ambrosio;*—IGUAL *al rey;*—FAMILIAR *del Obispo;*—COMÚN *á los clientes;*—PROPIO *de un hombre honrado;*—DESIGUAL *al defensor*, etc. Pero siempre por regla general es más común la construcción de genitivo que la de dativo, aunque en ambos casos se usan.

9.ª Cualquier calificación puede construirse con dativo y especialmente los que significan *utilidad*, *obediencia*, *fidelidad*, sus contrarios, y los verbales en *ble* derivados del *bilis* latino, como ÚTIL *para mí* y PERJUDICIAL *para tí*; FIEL *á la patria*; INFIEL *á tu suegra*; ESTIMABLE *para todos* y AMABLE *para sus enemigos.* Y sucede esto aunque sean participios activos, como OBEDIENTE *al rey* y DESOBEDIENTE *á tí;* y así de otros muchos ejemplos que pudiéramos presentar.

10.ª Hay otras calificaciones cuya construcción es latina, siendo en este idioma un latinismo, y en el nuestro un hispanismo, por ser un infinitivo regido de preposición, y que es un acusativo, tales son: *Dispuesto*, *apto*, *inclinado*, con sus contrarios, y así decimos: DISPUESTO *á marchar;*—PRONTO *á resolver*;—APTO *á vengar la injuria.* También puede ser dativo, como APTO *para vengar la injuria;*—DISPUESTO *para marchar* ó *para la marcha.* Estos infinitivos pueden resolverse por nombres sustantivos, pero no siempre, y así se dice: INCLINADO *á estudiar*, *al estudio*;—PRONTO *á resolver*, *á la resolución*;—DISPUESTO *á marchar*, *á la marcha*, y así de otros.

11.ª Las calificaciones que significan *abundancia*, *escasez*, *ciencia*, *ignorancia*, *digno* y todos sus contrarios, se construyen etimológicamente con genitivo ó ablativo, como ESCASO *de bienes*; RICO *en fincas*; APLICADO *en la Gramática*; DIGNO *de honores*; INDIGNO *de glorias*; IGNORANTE *en Filosofía*; PARCO *en la comida*; por regla general es siempre ablativo.

También pertenecen á esta regla todos los participios así regulares como irregulares que provienen de verbos cuya construcción piden genitivo ó ablativo, y así decimos: LLENO *de riquezas;*—ABUNDANTE *en vino*;—RODEADO *de glorias*;—SABEDOR *del consejo.*

12.ª Los adjetivos *contento*, *erudito*, *huérfano*, *insigne*, con sus contrarios, muchos participios y entre otros *apoyado*, *adornado*, *revestido* y otros piden, por etimología latina, ablativo para su construcción, y así se dice: CONTENTO *con tu suerte*;—DESCONTENTO *en mi destino;*—ERUDITO *en Filosofía*;—HUÉRFANO *de padre;*—HUÉRFANA *de madre;*—INSIGNE *por sus hazañas*;—NOTABLE *por su valor*;—ADORNADO *con mirto;*—REVESTIDO *de prudencia*;—VESTIDO *con el sayal del convento;*—ADORNADO *con guirnaldas.*

13.ª Las calificaciones ordinales, y también los que significan

origen, *descendencia*, *diversidad*, *ausencia*, *distancia*, etc., piden para su construcción ablativo, y así se dice: EL PRIMERO *por el rey*;—EL CUARTO *de la sociedad*;—EL QUINTO *músico del teatro;*—PROCEDENTE *de los Laras*;—NACIDO *de padres nobles*;—DESCENDIENTE *de los Sanchos*;—DIVERSO *de su padre*;—DIFERENTE *de su hermano*;—AUSENTE *de la ciudad*;—DISTANTE *de Madrid*; que son verdaderos participios de los verbos *proceder*, *nacer*, *descender*, *diferenciarse*, *distar* y *ausentarse*, que se construyen también con ablativo.

§. I

COMPARATIVOS

1.ª Después del comparativo viene la conjunción *que* y después de ésta un nominativo cuya construcción es etimológica; v. g.: *la ciencia es más estimada* QUE LAS RIQUEZAS. Cuando la oración principal tiene por término otra oración y la comparación ó término comparativo existe en un adverbio, entonces puede traer también un nombre ó pronombre en nominativo. V. gr.: *Dicen que vendrá más* PRONTO QUE *tú*, *más* PRONTO QUE *Pedro*, *más* PRONTO QUE *yo pensaba*. También después del *que* puede venir un participio, y existir un verbo que por su significación en unión de un adverbio sea el término de comparación, como *más quiero saber* QUE *ignorar;—Más quiero vivir pobre* QUE *deshonrado*. O que en vez de ser participio sea calificación, como *más quiero ser rico* QUE *pobre*, *más sabio* QUE *ignorante*.

2.ª En algunas ocasiones no viene después de la palabra comparativa *más* la conjunción *que*, sino que después de aquélla viene la calificación, y luégo un caso de directa construcción, como en este ejemplo de Miguel: «*Las virtudes del alma proceden de la razon que es el don* MÁS *precioso del hombre.*»

§. II

SUPERLATIVOS

1.ª El superlativo se construye con genitivo de plural, como *el mayor de los dones*; *la mayor de las virtudes*; *el más grande de los bienes*. Y también en singular, si decimos: *Lo más recio del combate.*

2.ª Cuando concierta con un sustantivo que entonces claramente sigue la propia construcción y régimen, como *el más ingenioso de su familia*; *la casa más rica* y *menos noble de la ciudad*.

3.ª También según son las calificaciones, es decir, según sea su procedencia, como sucede en el siguiente ejemplo: *Platón fué el más científico de toda la Grecia* y *Cicerón el más elocuente de los oradores romanos*. Que como la calificación *científico* se construye con ablativo, hé aquí la razón por qué *de toda la Grecia* es un ablativo.

4.ª Aunque los superlativos enuncian la cualidad en el grado más alto, sin embargo, á veces por pleonasmo se dice: *Sumamente fiel*, que se puede decir en este caso *sumamente fidelísimo* ó *sumamente óptimo*.

5.ª Los superlativos se descomponen por medio del adverbio *muy* y *más*, éste pospuesto al artículo, como *sapientísimo* ó MUY *sabio* ó AL MÁS *sabio*.

Lo propio sucede con el comparativo, pero la descomposición se hace con los adverbios *más*, *menos*, seguidos de la conjunción *que*, advirtiendo que tales resoluciones son propias de aquellos comparativos que guardan la estructura latina ó á lo menos han conservado su etimología, como *Pedro es* MAYOR[1] *que tú;* esto es, MÁS GRANDE *que tú*, MENOS GRANDE *que tú*.

6.ª Sea superlativo ó comparativo, puede construirse con los mismos casos que sus positivos, además del que como tales pueden tener, como *el más instruído de todos en Filosofía*.

7.ª Una prueba evidente para asertar que los pronombres *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro* y *vuestro* son genitivos de los pronombres *yo*, *tú* y *él*, es que pueden concertar con un posesivo[2] porque es genitivo, diciendo: *Estarás al lado* DE MÍ, esto es, *al lado* MÍO ó *á* MI *lado*.

§. III

PARTITIVOS Y NUMERALES

Los partitivos y numerales piden por complemento un genitivo que á veces puede ser ablativo regido de la preposición *entre*. V. gr.: *Algunos de los jefes; alguno* ENTRE *todos; recibí una de tus dos cartas.*

1 Del comparativo latino *major* de *magnus*.

2 Véase la pág. 77, cap. IV, regla 1.ª

En castellano frecuentemente se usa un número determinado por un indeterminado siempre que queremos encarecer una cosa, como *puedo darte mil pruebas de este asunto;* en vez de *muchas*.

CAPÍTULO V

DEL ADVERBIO

Esta construcción pende del significado de los adverbios; construcción etimológica y que indudablemente nos saca de infinitas dudas, resuelve muchas cuestiones y aclara el pensamiento más enigmático.

Tiene el adverbio su construcción, porque hay que atender á dos circunstancias; la primera, si éste es derivado de una calificación, y entonces será la misma construcción que la de dicha calificación; y la segunda si no es derivado. Para distinguirlos perfectamente observaremos las siguientes reglas:

1.ª Todo adverbio derivado tiene la misma construcción que su primitivo, como *conveniente á la razón* ó *convenientemente á la razón; abundantemente en trigo*; *suficientemente de comida* [1].

2.ª Antes de dar esta regla debemos decir que los adverbios de lugar son cuatro: *en donde*, *de donde*, *adonde* y *por donde*. Pues bien; los de lugar *en donde* piden para su construcción ablativo regido de *en*, como *Pedro estuvo* EN LA CIUDAD;—*Comimos* EN LA *fonda*.

Mas cuando el adverbio de lugar es *de donde* rige también ablativo, pero lo es de la preposición *de*, y así decimos: *El rey viene* DE PALACIO;—*Venía* DE MADRID.

Si el lugar es *adonde* se pone en acusativo por etimología, regido de la preposición *a*, y así se dice: *Partió* Á RUSIA;—*Fué* Á SEVILLA;—*Marché* Á PARÍS.

El lugar *por donde* se pone en ablativo con la preposición *por*, como *marché* POR LA CIUDAD;—*Corrió* POR EL CAMPO.

1 Para la explicación es indiferente que provenga de calificación que de participio.

3.ª De estas dos reglas anteriores debemos hacer las observaciones siguientes:

Que el lugar *en donde* muchas veces se encuentra en genitivo por ir regido de un sustantivo, siendo éste el regido de la preposición y así se dice: *Estuvo en la ciudad* DE *Roma*. Aunque el lugar *en donde* es *Roma* y es regido de la preposición *de*, el sustantivo es *ciudad* regido de la preposición competente.

Que los lugares *hacia donde* se ponen en ablativo, y aunque la etimología indica que ha de ser acusativo, sin embargo, la preposición latina rige á acusativo, pero la castellana á ablativo, como *fué* HACIA PORTUGAL;—*Marché* HACIA EL MAR.

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN Y USO DE PREPOSICIONES EN COMPOSICIÓN

No obstante haber tratado en la *Analogía* de la preposición, sin embargo, diremos cuatro palabras acerca de ésta considerada sintácticamente, pues ya dijimos su significación y caso que rige cada una de ellas, por cuya causa debemos añadir que siempre aclaran el contexto oracional, que siempre rigen á un nombre ó palabra que haga veces de tal, pues este régimen es propio por etimología, uso y significación.

Las preposiciones que rigiendo á nombres aclaran el sentido oracional, solamente en este caso serán de una construcción indirecta, de gran interés, que indudablemente el contexto oracional cambiará según las circunstancias.

Las preposiciones no pueden, ni sirven más que como término indirecto de toda oración (exceptuando el régimen del verbo transitivo) reclamación de una construcción innecesaria, ó que denotando aversión contraríe la significación de la palabra simple, ó que la modifique, la aserte, ó finalmente, la cambie de giro lingüístico.

En verdad que admitida la preposición como una parte oracional accesoria tiene significación expresa por su propio significado en primer lugar, y en segundo por regir á un nombre que ha de aclarar dicha significación y á veces el pensamiento.